



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR


En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Magistrada Presidenta de la Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y Ponente, y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESION ORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

542/14-5	331/2012-2	Enrique Favila Arriaga. Vs Claudia Lorena Martínez Figueroa. Cont. Orden fam. <b>Fundado y modifica</b>
356/14-3	363/2013-1	Francisco Méndez Guerrero. Vs. María Esther López Jiménez. Cont. Orden fam. Div. Nec <b>confirma</b>
530/14-3	971/13-2	Leonardo Serrano Sánchez. Vs. Verónica Pérez Calzada.Esp. de Desahucio. <b>Confirma</b>
424/2014-1	102/13-2	Punta Vista Hermosa Cuernavaca, Resort, A.C. vs. Nidia Fernanda Balderas Vega. Ejec. Civil. <b>Confirma</b>
617/14-5	164/11-2	Pasa Cuernavaca, S.A. DE C.V. VS. H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, ord. Civ. <b>Desierto recurso</b>
630/14-5	140/13-2	Innovaciones Tecnológicas Plantas y Equipos de Concretos, .S.A DE C.V. vs. Americana de Concretos, S.A. DE C.V. ord. Civ. <b>Se declara desierto el recurso de apelación.</b>
614/14-3	871/13	Javier Iván Martínez Calderón. Vs, Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, S.C. denominado "Universidad Humanitas" ord. Civ. <b>Se declara Desierto.</b>


A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:  
LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE:  
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ



MAGISTRADO INTEGRANTE:  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ



SECRETARIA DE ACUERDOS:  
LIC. BENÓNI CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.